



Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 07/2021

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 25 de marzo de 2021, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la adquisición del suministro, instalación y puesta en operación de semáforos en 8 (ocho) cruceros de la Av. Cuauhtémoc en el municipio de Guasave, Sinaloa, solicitado por la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley), así como lo previsto en el numeral 3 apartado VII de la Convocatoria, el acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, y tomando las precauciones necesarias, este acto **no será presencial**.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

**“....Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Licitación Pública Nacional No. GES 07/2021
Acta de Fallo**

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. **GES 07/2021**, relativo al suministro, instalación y puesta en operación de semáforos en 8 (ocho) cruceros de la Av. Cuauhtémoc en el municipio de Guasave, Sinaloa, solicitado por la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

FALLO

1. De la **“DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN”**, solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al VII, se determina que:
 - 1.1 Las empresas **Cactus Traffic de Chihuahua, S.A. de C.V., Semex, S.A. de C.V. y Jesús Valenzuela Rubio**, cumplen con los requisitos exigidos en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
2. Con fecha 24 de marzo de 2021, se recibió del C. José Carlos Loiza Aguirre, Coordinador Administrativo de la Secretaría General de Gobierno, el Dictamen Técnico de las proposiciones técnicas, firmado por el Ing. Aarón Pérez Ramírez, Jefe de Departamento Técnico de la Dirección de Vialidad y Transportes, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VI de la convocatoria a la licitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este procedimiento de licitación, desprendiéndose lo siguiente:
 - 2.1 Las empresas **Cactus Traffic de Chihuahua, S.A. de C.V., Semex, S.A. de C.V. y Jesús Valenzuela Rubio**, cumplen en la partida única, con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.
3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas participantes en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se anexa al presente como anexo “A”. Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:



PRIMERO.- La partida única objeto de esta Licitación, se adjudica como a continuación se señala:

SEMEX, S.A. DE C.V.

PART	SUB-PART	CANT	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Importe
1			SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE 8 (OCHO) SEMÁFOROS		
	1.1	8	CONTROL C208, GAB.C208.ALUM.,8 FASES, 16 ENTRADAS, 0 CANALES, S/ AMP., GPS, S/MANUAL	142,037.30	1,136,298.40
	1.2	8	POSTE P/CONTROL, CAPACIDAD NORM., GALV., P/C208, S/PINT.	7,204.32	57,634.56
	1.3	8	JUEGO DE TORNILLERIA P/INSTALACION DE CONTROL C200	734.30	5,874.40
	1.4	1	POSTE CONICO, 6.10 M., NO GALV., P/RETENIDA, CON FONDO Y PINT. NEGRA	8,010.96	8,010.96
	1.5	1	ESTRUCTURA OCTAGONAL, 1 BRAZO, S/SEM. LAT., S/CTRL., BRAZO 7.5 M,2 SEM., HORIZONTAL, NO GALV., ACAB. NEGRO.	40,627.42	40,627.42
	1.6	19	ESTRUCTURA SENCILLA P-300 PARA SEMAFOROS BRAZO 5.5 M, ACABADO ESMALTE.	19,312.89	366,944.91
	1.7	3	POSTE TUBULAR PEATONAL HIBRIDO, 1 SEM. LAT, S/CTRL, NO GALV	10,020.00	30,060.00
	1.8	2	ESTRUCTURA DOBLE P-300 PARA SEMAFOROS 2 BRAZOS 5.5 M, ACABADO ESMALTE	23,754.66	47,509.32
	1.9	1	ESTRUCTURA OCTAGONAL, 2 BRAZOS, 90°, S/SEM. LAT., S/CTRL., 1 BRAZO 9.0 M, 2 SEM. Y 1 BRAZO 9.0 M, 2 SEM.,HORIZONTAL, NO GALV., ACAB. ALUMINIO	57,896.84	57,896.84
	1.10	18	SEMAFORO 4 LUCES PEEK 30 CM. SECC Y TAPA NEGRA, VIS TUNEL NEG. LAMP DE LEDS, ROJO LISO, AMBAR LISO, VERDE LISO, VERDE FLECHA SIGA	21,000.00	378,000.00
	1.11	22	SEMAFORO 3 LUCES PEEK 30 CM. SECC Y TAPA NEGRA, VIS TUNEL NEG. LAMP DE LEDS, ROJO LISO, AMBAR LISO, VERDE LISO,	15,514.50	341,319.00
	1.12	1	SEMAFORO 3 LUCES PEEK 30 CM. SECC Y TAPA NEGRA, VIS TUNEL NEG. LAMP DE LEDS, ROJO FLECAH SIGA, AMBAR FLECHA SIGA VERDE FLECHA SIGA	15,887.30	15,887.30
	1.13	24	9098PFB,02,01,07,95, PEATONAL TIPO AMERICANO CON CUENTA REGRESIVA	14,209.64	341,031.36
	1.14	11	SEMAFORO 4 LUCES PEEK 30 CM. SECC Y TAPA NEGRA, VIS TUNEL NEG. LAMP DE LEDS, ROJO LISO, AMBAR LISO, VERDE LISO,	20,815.00	228,965.00
	1.15	8	ACOMETIDA ELECTRICA	3,196.00	25,568.00
	1.16	8	TIERRA FISICA CAL. 2 AWG DE 1 X 45 CM.	1,094.11	8,752.88
	1.17	80	TUERCAS NIPLA (M-7) DE 1 1/2 DE ALUMINIO LARGA P/SEMAFORO	104.60	8,368.00
	1.18	80	CABLE TW CAL.8	53.46	4,276.80
	1.19	125	CABLE NEYTRANEL 1+1 CAL. 6	23.07	2,883.75
	1.20	1,520	CABLE CONDUCTOR 5 X 14	87.34	132,756.80
	1.21	160	CABLE CAL- 10 AWG THW/THHW-LS 90°C600V 5.260MM2	27.87	4,459.20
	1.22	25	SP-VARIABLE DE 86 CM EN LG. CAL 16 EPDA. NAT., ACAB. AMAR. A U., RIB.NEG. IMPR. ICONO IMPR., SIN ANTIGRAF. INCLUYE POSTE Y TORNILLERA PARA SU INSTALACION	3,880.00	97,000.00
	1.23	71	JUEGO DE HERRAJES P/MONTAJE DE 1 SEM. EN MENSULA, NO GALV., CON FONDO NEGRA (MP-124)	949.04	67,381.84
	1.24	33	JUEGO DE 4 ANCLAS DE 3/4" X 0.9 MTS. INCLUYE 4 TUERCAS Y 4 RONDANAS	570.45	18,824.85
	1.25	1	JUEGO DE 4 ANCLAS DE 1" X 1.50 MTS. INCLUYE 4 TUERCAS Y 4 RONDANAS	1,539.97	1,539.97
	1.26	1	MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN DE CRUCERO SEMAFORIZADO ESTRUCTURAS, CONTROL, SEMÁFOROS, CABLEADO, LOTE TOMACORRIENTE, SEÑALAMIENTO Y PROGRAMACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE CONTROLES	617,017.00	617,017.00
SUB TOTAL					4,044,888.56
I V A					647,182.17
TOTAL					4,692,070.73

8

Handwritten signatures and initials



Toda vez que la empresa cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato o pedido respectivo para su adquisición.

SEGUNDO.- Una vez notificado el fallo, la empresa que resultó ganadora deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar el contrato o pedido respectivo a las **13:00 horas del día 26 de marzo de 2021**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.

TERCERO.- De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I y II de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley. La empresa ganadora deberá presentar como garantía..."

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los licitantes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 12:06 horas del día 25 de marzo de 2021.

Esta acta consta de 5 (cinco) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Dependencia	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Luis Arturo Loaiza Acosta	Representante de la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

----- **FIN DEL ACTA** -----

se firma en calidad de testigo de notificación de fallo.

Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Subsecretaría de Administración

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número GES 07/2021

Suministro, instalación y puesta en operación de semáforos en 8 (ocho) cruces de la Av. Cuauhtémoc en el municipio de Guasave, Sinaloa, solicitado por la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno.

"Anexo A"

PART	SUB-PART	CANT	DESCRIPCIÓN	PROVEEDORES								
				Cactus Traffic de Chihuahua, S.A. de C.V.		Semex, S.A. de C.V.		Jesus Valenzuela Rubio				
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe			
			SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE 8 (OCHO) SEMÁFOROS									
1.1	8		CONTROL C208, GAB.C208.ALUM.,8 FASES, 16 ENTRADAS, 0 CANALES, S/AMP., GPS, S/MANUAL	244,108.19	1,952,865.52	142,037.30	1,136,298.40	223,568.00	1,788,544.00			
1.2	8		POSTE P/CONTROL, CAPACIDAD NORM., GALV., P/C208, S/PINT.	7,566.13	60,529.04	7,204.32	57,634.56	13,822.28	110,578.24			
1.3	8		JUEGO DE TORNILLERIA P/INSTALACION DE CONTROL C200	43.94	351.52	734.30	5,874.40	1,153.95	9,231.60			
1.4	1		POSTE CONICO, 6.10 M., NO GALV., P/RETENIDA, CON FONDO Y PINT. NEGRA	8,009.19	8,009.19	8,010.96	8,010.96	12,578.84	12,578.84			
1.5	1		ESTRUCTURA OCTAGONAL, 1 BRAZO, S/SEM. LAT., S/CTRL., BRAZO 7.5 M,2 SEM., HORIZONTAL, NO GALV., ACAB. NEGRO.	73,232.45	73,232.45	40,627.42	40,627.42	63,785.96	63,785.96			
1.6	19		ESTRUCTURA SENCILLA P-300 PARA SEMAFOROS BRAZO 5.5 M., ACABADO ESMALTE.	82,996.78	1,576,938.82	19,312.89	366,944.91	36,601.41	695,426.79			
1.7	3		POSTE TUBULAR PEATONAL HIBRIDO, 1 SEM. LAT, S/CTRL, NO GALV	4,659.25	13,977.75	10,020.00	30,060.00	15,767.51	47,302.53			
1.8	2		ESTRUCTURA DOBLE P-300 PARA SEMAFOROS 2 BRAZOS 5.5 M., ACABADO ESMALTE	92,761.11	185,522.22	23,754.66	47,509.32	37,295.35	74,590.70			
1.9	1		ESTRUCTURA OCTAGONAL, 2 BRAZOS, 90°, S/SEM. LAT., S/CTRL., 1 BRAZO 9.0 M, 2 SEM. Y 1 BRAZO 9.0 M, 2 SEM., HORIZONTAL, NO GALV., ACAB. ALUMINIO	85,437.87	85,437.87	57,896.84	57,896.84	90,899.86	90,899.86			
1.10	18		SEMAFORO 4 LUCES PEEK 30 CM. SECC Y TAPA NEGRA, VIS TUNEL NEG. LAMP DE LEDS, ROJO LISO, AMBAR LISO, VERDE LISO, VERDE FLECHA SIGA	19,528.65	351,515.70	21,000.00	378,000.00	32,970.00	593,460.00			
1.11	22		SEMAFORO 3 LUCES PEEK 30 CM. SECC Y TAPA NEGRA, VIS TUNEL NEG. LAMP DE LEDS, ROJO LISO, AMBAR LISO, VERDE LISO,	14,646.49	322,222.78	15,514.50	341,319.00	24,360.12	535,922.64			
1.12	1		SEMAFORO 3 LUCES PEEK 30 CM. SECC Y TAPA NEGRA, VIS TUNEL NEG. LAMP DE LEDS, ROJO FLECAH SIGA, AMBAR FLECHA SIGA VERDE FLECHA SIGA	15,867.03	15,867.03	15,887.30	15,887.30	24,989.69	24,989.69			
1.13	24		9098PFB,02,01,07,95, PEATONAL TIPO AMERICANO CON CUENTA REGRESIVA	18,064.00	433,536.00	14,209.64	341,031.36	27,886.42	669,274.08			

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

PART	SUB-PART	CANT	DESCRIPCIÓN	PROVEEDORES					
				Cactus Traffic de Chihuahua, S.A. de C.V.		Semex, S.A. de C.V.		Jesus Valenzuela Rubio	
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
1.14	11		SEMAFORO 4 LUCES PEEK 30 CM. SECC Y TAPA NEGRA, VIS TUNEL NEG. LAMP DE LEDS, ROJO LISO, AMBAR LISO, VERDE LISO,	19,040.44	209,444.84	20,815.00	228,965.00	32,681.12	359,492.32
1.15	8		ACOMETIDA ELECTRICA	4,910.91	39,287.28	3,196.00	25,568.00	6,272.15	50,177.20
1.16	8		TIERRA FISICA CAL. 2 AWG DE 1 X 45 CM.	1,921.13	15,369.04	1,094.11	8,752.88	2,571.09	20,568.72
1.17	80		TUERCAS NIPLÉ (M-7) DE 1 ½ DE ALUMINIO LARGA P/SEMAFORO	371.68	29,734.40	104.60	8,368.00	205.28	16,422.40
1.18	80		CABLE TW CAL.8	29.90	2,392.00	53.46	4,276.80	104.91	8,392.80
1.19	125		CABLE NEYTRANEL 1+1 CAL. 6	10.98	1,372.50	23.07	2,883.75	45.26	5,657.50
1.20	1,520		CABLE CONDUCTOR 5 X 14	75.68	115,033.60	87.34	132,756.80	171.40	260,528.00
1.21	160		CABLE CAL- 10 AWG THW/THHW-LS 90°C600V 5.260MM2	17.94	2,870.40	27.87	4,459.20	54.68	8,748.80
1.22	25		SP-VARIABLE DE 86 CM EN LG. CAL 16 EPDA. NAT., ACAB. AMAR. A U., RIB.NEG. IMPR. ICONO IMPR., SIN ANTIGRAF. INCLUYE POSTE Y TORNILLERA PARA SU INSTALACION	1,464.65	36,616.25	3,880.00	97,000.00	6,827.93	170,698.25
1.23	71		JUEGO DE HERRAJES P/MONTAJE DE 1 SEM. EN MENSULA, NO GALV., CON FONDO NEGRA (MP-124)	185.84	13,194.64	949.04	67,381.84	1,727.00	122,617.00
1.24	33		JUEGO DE 4 ANCLAS DE ¾" X 0.9 MTS. INCLUYE 4 TUERCAS Y 4 RONDANAS	907.68	29,953.44	570.45	18,824.85	1,119.05	36,928.65
1.25	1		JUEGO DE 4 ANCLAS DE 1" X 1.50 MTS. INCLUYE 4 TUERCAS Y 4 RONDANAS	1017.53	1,017.53	1,539.97	1,539.97	3,022.19	3,022.19
1.26	1		MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN DE CRUCERO SEMAFORIZADO - ESTRUCTURAS, CONTROL, SEMÁFOROS, CABLEADO, LOTE TOMACORRIENTE, SEÑALAMIENTO Y PROGRAMACIÓN Y SINCRONIZACIÓN DE CONTROLES	902,724.29	902,724.29	617,017.00	617,017.00	1,097,439.42	1,097,439.42
			SUB TOTAL		6,479,016.10		4,044,888.56		6,877,278.18
			I V A		1,036,642.58		647,182.17		1,100,364.51
			TOTAL		7,515,658.68		4,692,070.73		7,977,642.69

NOTA: La empresa, **Jesús Valenzuela Rubio** presenta error aritmético en el subtotal, prevaleciendo los precios unitarios ofertados.

[Handwritten signature]